

# FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL

**Adelaida Lorenzo Sueiro**

Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia

## **Antecedentes legislativos**

La implantación de la ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) implicó una reforma de los Planes de Estudio, que supuso la creación de nuevos estudios agrupándolos bajo el nombre genérico de “enseñanzas de régimen especial” con un tratamiento normativo singular, con la finalidad de conseguir unos determinados valores mediante una determinada organización de las enseñanzas artísticas y equiparación plenamente con la enseñanza universitaria.

La LOGSE, en el Artículo 49.1, establece que los estudios correspondientes a la especialidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales tendrán la consideración de estudios superiores. Los alumnos que superen dichos estudios obtendrán el título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, que será equivalente, para todos los efectos, al título de diplomado universitario.

Por el Real Decreto 1.387/1991, se aprueban las enseñanzas mínimas del currículum de conservación y restauración de bienes culturales y se regula la prueba de acceso a estos estudios, facultando en su disposición quinta a las administraciones educativas para la implantación de estas enseñanzas.

Creada por Decreto 352/1991, La Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia con sede en Pontevedra, imparte las especialidades siguientes:

- a) Conservación y Restauración de Arqueología
- b) Conservación y Restauración de Pintura
- c) Conservación y Restauración de Escultura

## **Formación del conservador-restaurador**

El objetivo final y fundamental de esta Escuela es atender las necesidades de formación de los futuros profesionales, haciendo énfasis en la interdisciplinariedad de los conocimientos requeridos y en la profundización en los contenidos técnicos, orientados hacia la utilización de la más alta tecnología. Todo esto, con el fin de conseguir una formación integral que, refleje el nivel superior en el que se inscriben estas enseñanzas, mejorando la capacidad de los profesionales para aplicar los criterios que presidirán las

actuaciones sobre los bienes de interés cultural. Del criterio y de la acertada actuación de este nuevo técnico–especialista dependerá, en gran medida, la preservación del Patrimonio Histórico.

El compromiso que la Escuela tiene con la cultura es la formación de los profesionales que van actuar directamente sobre objetos originales irremplazables, a menudo únicos y de gran valor artístico, religioso, histórico, científico, cultural, social o económico; señala la diferencia entre esta profesión y aquellas puramente artísticas o artesanales, ya que el conservador-restaurador no crea objetos culturales nuevos.

Los profesores de la Escuela sentimos la necesidad de ampliar el campo de la educación a la difusión de una profesión que cada vez adquiere más prestigio y reconocimiento, nace así, una actividad académico-cultural de esta institución docente, que se refleja en la organización de exposiciones, elaboración del correspondiente catálogo y la edición de la revista LABRIS. Ponemos así en contacto a la ciudadanía con el técnico conservador-restaurador de bienes culturales, dando a conocer los estudios superiores de Conservación y Restauración, reflejando no solo el proceso técnico de una restauración sino toda la investigación y análisis interdisciplinar, que es necesario acometer para abordar con criterios científicos una restauración-conservación, mostrando pues la formación integral de los alumnos, reflejando el nivel superior en el que se inscriben estas enseñanzas, es decir, informar y formar a la sociedad para crear la necesidad de una conservación preventiva y de mantenimiento de todo nuestro patrimonio cultural.

Todo programa de formación de los técnicos debe estar vinculado a un programa de inserción en el mundo laboral, por lo que la Escuela participa en la Formación Práctica en Centro de Trabajo mediante programas de garantía social, cofinanciados por el Fondo Social Europeo y en la realización de Prácticas en Museos a través de convenios de colaboración.

Son pues actividades que pretenden ser un fiel reflejo de la meticulosidad y cariño con que se realizan los trabajos en la Escuela donde intervienen profesores y alumnos.